

XVIII-2008 SESION ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 10:20 a.m. del día 24.09.2008 se dio inicio a la XVIII-2008 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Dr. Carlos Alberto Tejada Noriega, encontrándose presente los señores Regidores: Teniente Alcalde, Marco Antonio Álvarez Vargas; Alberto Von Der Heyde Biosca; Nori Cristina Paz Arrascue; Rubén Darío Lastarria Gibaja; María Concepción González Stagnaro de Miranda; Luís Juan Alfonso Vargas Buitrón; Gina Valeria Casanova Mera; Alex José Samaniego Pletikosyc; Vilma León Leandro; Oscar Manuel Fernández Cornejo Enciso; Jack Manuel Ángeles Maslucan.

Alcalde: con el quórum de ley, declaramos abierta la XVIII Décimo Octava Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

APROBACION DE ACTAS: los señores regidores tienen en su poder copias de las Actas correspondientes a la XVI-2008, Décimo Sexta y XVII-2008, Décimo Séptima Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 25.08.2008 y 11.09.2008, respectivamente. Desearía saber si existe alguna observación a alguna de estas actas para darlas por aprobadas. De no haber observaciones, damos por aprobadas las actas.

DESPACHO:

PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO, QUE MODIFICA EL ACUERDO DE CONCEJO No. 042-2008-MSB-C, DE FECHA 22.06.2008, EL CUAL DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EL GIRO DE LETRAS, CHEQUES, PAGARES, CARTAS ORDENES Y OTROS DOCUMENTOS DE INDOLE FINANCIERO, DEBIDO A LAS ULTIMAS MODIFICACIONES EN LOS CARGOS DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS.

Alcalde: pase a la orden del día.

DICTAMEN No. 028-2008-MSB-CAL Y DICTAMEN No. 004-2008-MSB-CR, MEDIANTE LOS CUALES SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COOPERACION TECNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA, EL CUAL PROMOVERA EL DESARROLLO Y LA IMPLANTACION COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO GIS COMO PLATAFORMA DE INFORMACION, SOBRE LA BASE DE LA PIAP DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA.

Alcalde: pase a la orden del día.

DICTAMEN No. 029-2008-MSB-CAL Y DICTAMEN No. 005-2008-MSB-CR, MEDIANTE LOS CUALES SE RECOMIENDA LA APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y REGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL EJERCICIO 2009.

Alcalde: pase a la orden del día.

INFORMES:

Alcalde: los señores regidores que deseen formular algún informe, sírvanse manifestarlo levantando la mano para establecer el rol de intervenciones.

Regidora Nori Paz: señor Alcalde por su intermedio al concejo, en reuniones con la Junta Vecinal del Sub-Sector 9 A y el Área de Tránsito se ha venido trabajando la solución del problema de la Calle Strawinsky y donde se ha colocado hitos en la zona rígida donde se estacionaban las grúas y los carros chocados, también se ha colocado caballetes en las puertas de los garajes de los vecinos para que el vecino tenga la zona libre para que pueda entrar a su domicilio o cuando tenga una emergencia. Igualmente agradecen a la Municipalidad en la mejora de las veredas en su sub sector en el Parque Libertador San Martín ya que era una preocupación de la Junta Vecinal porque ahí salen a practicar sus caminatas todos los vecinos del sub sector y también las mejoras del Parque Nuestro Señor de la Misericordia.

Regidor Alberto Von Der Heyde: señor Alcalde por su intermedio al concejo, quisiera informar que el día jueves 18 finalmente ha sido aprobado nuestros Índices de Usos para la zonas de tratamiento especial, o sea para el Bosque, para San Juan Masías, para Todos Los Santos, esto es muy importante porque estas zonas nunca contaron con un Índice de Usos para poder ordenarlos y realmente poder apoyarlos en los comercios que sean adecuados para la zona y que puedan desarrollarse, con esto vamos a ordenar en breve y en unas zonas que son muy importantes como son San Juan Masías y El Bosque y como es Todos Los Santos.

Alcalde: bueno es una buena noticia y creo que eso es una tarea que debemos educarnos a la brevedad posible para consolidar un plan de ordenamiento de esas áreas tan críticas, sobre todo los Asentamientos Humanos donde tenemos que ir formalizando negocios que muchos de los pobladores en realidad desean y que no se ha podido hacer por no tener índices de usos, por no tener habilitaciones, por no tener una serie de cosas, yo creo que ahora se va a poder regularizar una demanda de muchos vecinos de estos sectores del distrito que creo se pueden arreglar.

Regidor Alberto Von Der Heyde: el segundo informe señor Alcalde por su intermedio al concejo, si cierto es una buena noticia lamentablemente este informe no lo es, o sea lo es para lo que es el distrito de San Luís, ellos hacen diez días han puesto como zona rígida todo lo que es la avenida Canadá, han quitado rampas, han cerrado talleres, etc. y lamentablemente estos mecánicos que trabajaban en el otro lado de la avenida Canadá ahora lo vienen haciendo dentro de San Juan Masías, o sea realmente la situación en San Juan Masías es caótica, ya lo hacen encima de las lozas deportivas, entonces al igual que nosotros nos avocamos acá a un tema como Rosa Toro tan importante, debemos creo unirnos y ver el tema a nivel administrativo y a nivel político, y ver qué vamos a resolver y qué vamos a hacer en San Juan Masías para poder erradicar de una vez a estos planchadores y pintores, que lo único que hacen es contaminar el ambiente, malograr las pistas y van contra la salud de los niños, gracias.

Alcalde: Si, regidora León.

Regidora Vilma León: señor Alcalde por su intermedio al Concejo, sobre el punto señor, la semana pasada ya se ha coordinado con el Gerente de Seguridad Ciudadana, que se va a hacer un operativo junto con la Policía Nacional al respecto, estamos plenamente de acuerdo con la inquietud del regidor Von Der Heyde, y el Gerente de Seguridad Ciudadana y la que habla justamente hemos estado haciendo un recorrido, viendo todo eso y se van a tomar las acciones del caso, pierda usted cuidado señor que esto va a mejorar.

Alcalde: yo también quiero invocar al Gerente de Participación Ciudadana, porque creo que le corresponde a esa área que se ponga las pilas, y que se ponga a trabajar con interés en el área porque por ahí hay que involucrarse también a conversar con los vecinos, porque no se trata de que el resto tire la piedra y esconda la mano, creo que nosotros tenemos que saber también afrontar nuestras propias acciones en el lugar.

Regidora Vilma León: en eso estamos señor.

Alcalde: Reg. Fernández Cornejo, adelante.

Regidor Manuel Fernández Cornejo: quería informar que el día de mañana vamos a tener como invitado al arqueólogo Carlos Rea, quien nos va a dar una conferencia sobre las ruinas Ichma, y sería interesante que todos pueden estar, mañana es a las 11 de la mañana, gracias.

Alcalde: aquí? Rogaría la difusión al respecto. La Gerente de Imagen? Quiero informar a todos los Gerentes, que están obligados a estar en las Sesiones de Concejo, por favor todos sin excepción. Reg. Samaniego, adelante.

Regidor Alex Samaniego: señor Alcalde por su intermedio a la sala, para informar que tuvimos el día 13 ó 14, no recuerdo perfectamente, la reunión con la Comisión del APEC, estuvimos presentes con el regidor von Der Heyde y dos funcionarios de Seguridad y la de Prensa, y para manifestarle la buena disposición que tiene la comisión de alto nivel del APEC, para dos temas principales que ha sido el tema de seguridad en los cuales hay un procedimiento que ellos nos han informado, vamos a estar a la espera de conocer los anillos de seguridad que van a existir para los días de la comisión, y en segundo lugar las coordinaciones con los vecinos para informar previamente en los referido a cerrar las vías, a todo el tema de tráfico, y también informar un poco de crear conciencia para lo que significa este importante acontecimiento, gracias.

Alcalde: gracias Regidor Samaniego, con respecto a ese sentido tenemos ya que comenzar a trabajar, como les mencioné hemos tenido reunión ya con Giampietri anteriormente, y ya están por implementarse las cámaras, hemos ofrecido las cámaras en esta primera etapa ya que ellos están consolidando un plan de seguridad, ofrecerles las cámaras a ellos para que ellos también puedan poner eso claramente y someternos básicamente a un plan de seguridad que creo tiene que ser uno sólo, que por el momento de aquí hasta el final de APEC en Noviembre pueda ser unificado de tal manera de que eso se lleve adelante.

Regidor Alex Samaniego: perdón, para complementar, si efectivamente tratamos ese tema y justamente el Gerente de Seguridad comunicó que estaban a la espera de que ellos decidieran para hacer una demostración de las cámaras en la siguiente reunión.

Regidora Vilma León: permítame señor por su intermedio, sobre el tema yo al presidente de la Comisión de APEC, le pediría, ya que no me inviten a mí, pero por lo menos que inviten al Gerente de Seguridad Ciudadana, ya que tienen que ver mucho sobre este tema, por lo tanto creo que debería por lo menos estar presente el Gerente de Seguridad Ciudadana para que tome acciones y tenga conocimiento de las reuniones, porque valga la verdad señor, hay muchas reuniones donde deberíamos estar incluso la que habla, pero lamentablemente no se cuáles son las razones que no se nos invita y no sabemos nada, como es este caso señor, él está hablando sobre seguridad y el Gerente no lo han mencionado.

Alcalde: pero él ha ido conmigo, quiero que acá veamos cosas que con competencias respetuosamente distintas y que nosotros también pedimos lo mismo, yo he ido con mi Gerente de Seguridad a hablar con el Almirante Giampietri y no ha ido el señor Samaniego, el señor Samaniego no me ha reclamado nada por qué yo he ido, porque son funciones que me competen de acuerdo al cargo, ahora el doctor Carlos Sánchez está al tanto de todas las coordinaciones que se están haciendo en el rubro de seguridad y lo garantizo yo porque ha estado conmigo, ahora lo que nos está informando el Regidor Samaniego simplemente es para sumar un efecto en un encargo donde es multifactorial a la cual nosotros nos vamos a someter y yo por eso públicamente informo que lo que he manifestado al almirante Giampietri es que la municipalidad de San Borja se somete a su autoridad y jurisdicción mientras que este supremo encargo del gobierno supera obviamente las expectativas de lo nuestro, y como coinciden con la implementación de nuestras motos, nuestras cámaras, porque como también les digo he tenido una reunión con el Jefe de la Séptima Región hace no más de una semana en la cual informé acerca de esta preocupación y la preocupación que me hace manifestar en este Concejo, porque he enviado yo al Ministro mi preocupación con respecto a la legalización de los informales como operadores de la policía, una situación que desdice de un distrito en donde el comercio ambulante está regulado por una ordenanza municipal y se pretende básicamente actuar con cerca de cuatrocientos elementos en la calle para lo que yo considero está contra el reglamento, no yo considero no, está en el Reglamento de APEC como no posible, entonces ahí se ha quedado en un trabajo progresivo que también lo informo públicamente en el cual estas juramentaciones van a tener que ser regularizadas en el más corto plazo, entendemos lo que ya se hizo como una acción propia, pero hay la promesa de parte de la policía de regularizar un trabajo como debe de ser, coordinado; acá no tenemos juntas paralelas, acá no tenemos autoridades paralelas, acá no tenemos de la seguridad política, hacemos política en gestión de seguridad, entonces creo que eso es muy importante para que sepan que estamos trabajando coordinadamente en ese sentido. Regidor Von Der Heyde.

Regidor Alberto Von Der Heyde: sólo sobre el tema, si fue invitado el Gerente de Seguridad por el Regidor Alex Samaniego, y más aún cuando el regidor Alex Samaniego coordina con los encargados los Jefes del APEC, ellos son los que dicen: bueno vamos a tratar tal tema, tal el otro, y según eso Alex Samaniego va invitando a los gerentes que están involucrados, y en esa reunión estuvo el Gerente de Seguridad Ciudadana, y explicó de las coordinaciones que ya se están haciendo con las cámaras.

Alcalde: no dilatemos más el tema, lo único que quiero decirles es lo siguiente: que los temas de APEC, son solamente temas de seguridad, temas de gestión ambiental, en gestión ambiental se está haciendo un trámite para que el ingeniero Hernán García, que se va ahorita conmigo a una reunión, veamos el arreglo del entorno, y el tema de seguridad que es elemental porque ellos requieren del apoyo de seguridad, o sea que eso no lo dude que así está garantizado. Bueno yo me voy en este momento porque tengo una reunión con el Alcalde de Surquillo, por favor les agradezco y vamos a continuar con la reunión.

Regidora Vilma León: señor y cuándo se va a quedar con nosotros ?..

Teniente Alcalde: continuamos por favor señor Secretario General. Algún otro informe señores regidores. Regidor Samaniego.

Regidor Alex Samaniego: simplemente para invitar a la regidora León con todo gusto, el tema ha sido simplemente hacer una invitación de parte de la comisión del APEC, que nos ha informado de los temas que se iban a seguir, la próxima reunión con todo gusto la invitaré Regidora León.

Teniente Alcalde: muchas gracias regidor Samaniego. Nos pide la palabra el regidor Rubén Lastarria.

Regidor Rubén Lastarria: gracias señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, solamente para complementar el informe del Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, en relación al arqueólogo Carlos Rea de la Huaca de San Borja, la semana pasada conjuntamente con la regidora Nori Paz y el Club del Adulto Mayor de Jacarandá fuimos invitados a hacer una visita a la Huaca, esta después de muchos años se ha abierto al público, no, no se ha abierto al público, sino nos han dado una explicación y una visita por todas las instalaciones de la Huaca y como ha ido progresando durante todos estos años, y a raíz de eso es que la comisión de Cultura lo ha invitado para el día de mañana al arqueólogo para que nos de una explicación sobre la situación real de la Huaca y la forma cómo en el futuro se podría ayudar a que esto sea difundido, es más antes de ayer en un programa de televisión en el Canal 6, que es A la vuelta de la Esquina, salieron las huacas de mi barrio entre la que sale la Huaca de San Borja, eso es todo gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias regidor Lastarria, permítame regidor Vargas el regidor Ángeles había solicitado la palabra antes, luego se la damos.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, con mi saludo a todos los presentes, quiero informar que durante la semana tuvimos la visita de los representantes de una institución que podrían colaborar con la municipalidad para desarrollar programas orientados hacia las pequeñas empresas, fortalecimiento de pequeñas empresas, programas de esa índole, qué es lo que necesitamos realmente, podría ser cualquier tipo de institución, lo importante no es la institución sino que se desarrollen programas en la municipalidad ya en un segundo nivel, tenemos que el primer nivel ya se está realizando y necesitamos pasar a un nivel más adecuado con programas sostenidos a través del tiempo que definiría realmente una política para los temas de desarrollo económico, al informar esto nos reunimos con el Gerente de Desarrollo Económico y de la Ciudad, y es la exaltación a las Gerencias para que tengan una propuesta de programa para lo cual podemos

contactar a las instituciones que podrían darnos el soporte en este sentido, ya sea instituciones de índole privado como instituciones que pudiesen financiar este tipo de programas, pero necesitamos un programa para luego poder colaborar buscando una institución que financie este tipo de programas.

Teniente Alcalde: gracias regidor Ángeles, regidor Alfonso Vargas por favor.

Regidor Alfonso Vargas: gracias Teniente Alcalde, señores regidores, hace pocos meses salió un publrreportaje San Borja donde en el aspecto turístico esta edición de El Comercio, señala de que tenemos tres lugares con esas características turísticas, hablaba de la Huaca San Borja que es la Huaca Canadá, la Huaca de Limatambo, estoy hablando de lo que hay en nuestro Polideportivo, y el Museo de la Nación; de otro lado, hace muchos años el municipio de San Borja ha tenido un convenio con el INC para poner en valor la Huaca San Borja que es la que está probadamente que tiene una cadena de proceso histórico y que sí tiene valor arqueológico, por eso es que es rescatable, positivo que Alex Samaniego se avoque con los colegas Regidores mencionados en volver a poner en valor, y esta vez en forma definitiva como lo han hecho la Molina, Miraflores, San Isidro, que tiene todo para ser resaltado esta Huaca de San Borja, gracias.

Teniente Alcalde: hemos agotado la estación de Informes Orales, pasamos a la sección Pedidos. Los señores Regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo. Regidora Miranda.

PEDIDOS:

Regidora María González de Miranda: señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, solicito licencia para ausentarme de esta localidad desde el día 24 de Septiembre hasta el 14 de Octubre, gracias.

Teniente Alcalde: los señores Regidores que estén de acuerdo con el pedido formulado por la regidora Miranda. Aprobado por unanimidad (R.C. No. 033-2008-MSB-C). Algún otro pedido, Regidora León.

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, mi primer pedido sería solicitar al señor Alcalde que en las Sesiones de Concejo nos digne con su presencia y nos escuche las inquietudes que muchas veces no podemos hacérselo llegar directamente, y creo que sería muy productivo, yo creo que eso es una cuestión de manejo de agenda, él acaba de decir que tiene una reunión con el Alcalde de Surquillo, correcto, pero si a su asistente o su secretaria le dice: ponlo para otro momento, otro día, creo que sería posible y agradecerle en ese sentido señor que lo transmita al señor Alcalde; mis otros pedidos son los siguientes: como lo dije hace unos minutos el siguiente pedido sería la exoneración del pago de los arbitrios de parques y jardines, y limpieza pública a las instalaciones de la policía nacional en San Borja, me permito sustentar este pedido señor porque en muchos casos nuestra policía nacional a veces carece de muchas comodidades y creo que en este sentido le aliviaríamos en algo, porque creo que no es mucho señor, solamente son tres propiedades, uno donde está en estos momentos en una propiedad que no es de ellos y que está en calidad de préstamo mientras se soluciona el problema, y los dos que son la Comisaría de Chacarilla del Estanque que sería una, y la otra que está acá a la espalda, y el otro que está en Castilla, serían solamente tres propiedades, creo que no afectaría

mucho señor; y el otro pedido sería en el sentido de que estaba poniendo yo, como se lo decía hace unos momentos a usted y a los demás miembros del Concejo, incluir en la parte de los pensionistas que son beneficiados con el 50%, solamente aclarando la palabra en los casos que no se encuentra unificado el predio principal, porque es verdad como dijo nuestro Gerente de Rentas, que acá está incluido, pero eso es en el caso de que están juntos, pero hay casos señor que efectivamente tienen la cochera y no está unificado al predio, o sea generalmente se interpreta como dos predios, entonces por cuestión de criterio y previa inspección y que esté ubicado dentro del predio inicial se podría considerar esto señor, lo digo esto señor, no necesariamente con la finalidad de entorpecer el trabajo que se ha venido haciendo hasta el día en la cuestión de los arbitrios municipales, lo contrario, en caso no se pudiera hacer modificaciones el día de hoy como bien lo dijo nuestro Presidente de la comisión de Asuntos Legales se podría hacer en otro momento en otra ordenanza por lo tanto señor, pero si quiero dejar sentado este precedente, que quede acá para en todo caso a futuro poder tomar las acciones necesarias, gracias.

Teniente Alcalde: gracias regidora León, vamos a tramitar los pedidos de acuerdo a lo que se ha solicitado y a las personas y entidades correspondientes. El regidor Vargas pide una cuestión de orden, pide la palabra.

Regidor Alfonso Vargas: con todo respeto señor Teniente Alcalde, señores regidores, a mi colega Vilma León, yo creo que su primer pedido que está referido a que el señor Alcalde esté presente en las sesiones, es impropio hasta irrespetuoso porque el señor Alcalde está actuando con arreglo a la norma, a la ley, al reglamento, él en ningún modo alguno está faltando a su función, a su responsabilidad, si tiene que salir es pues un manejo de tiempo y digamos conveniencia, el concejo de San Borja está hoy más que nunca interconectado con los municipios colindantes y metropolitanos y hasta nacionales, entonces ese pedido me parece si no lo puede retirar, no le veo yo sentido, no le veo fundamento, y razón, más bien yo diría tiene algo de impropio o irrespetuoso al cargo del Alcalde, gracias.

Teniente Alcalde: gracias regidor Vargas por su comentario. Nos pide la palabra la regidora Vilma León, nuevamente.

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde, por su intermedio al Concejo, en ningún momento le he dicho en calidad de faltamiento de respeto, le he dicho por la salud de todos nosotros y de los vecinos sería conveniente de que el señor estuviera acá, así de simple, porque está en Lima, cuando está de viaje correcto estamos de acuerdo, pero si se encuentra en Lima? La semana de la sesión última también señor, efectivamente estuvo un ratito y tuvo que atender a los vecinos y nos dejó, hoy día igualito, entonces por el bien de todos, en ningún momento lo he hecho con faltamiento de respeto, quisiera decir al regidor Vargas está más Papista que el Papa, dejemos que sus regidores defiendan al Alcalde, pero él no es Tejadista él es comodín, así de simple.

Teniente Alcalde: algún otro pedido señores regidores? Regidor Ángeles.

Regidor Jack Ángeles: yo tengo un pedido concreto, y el segundo que tiene que ver con la intervenciones que me han precedido, como ya lo había expresado el día de hoy y no lo expresé antes del día de hoy a mis colegas, antes del inicio de

esta sesión de concejo. Tiene un mandato el Concejo ? y es definir las políticas, las políticas para el gobierno local y no podemos eludir esa responsabilidad, que es diferente a gerenciar porque esa es la labor de los señores gerentes, y por eso quería resaltar lo siguiente: en un proceso de criterio para la definición de lo que podría ser los arbitrios para el próximo año hay un elemento crucial de definición y es de definición política y no técnica, en el momento que se eligen las ponderaciones es donde precisamente debe actuar el criterio político para establecer justamente un direccionamiento en favor de un grupo vulnerable de los vecinos, eso es lo que diferencia el liderazgo de la acción política y de lo que está en adelante en otras realidades, y es la invitación en hacer líderes también en este tema la oportunidad, yo reflexionaba y vuelvo a insistir en el punto porque si se puede hacer a través de la ordenanza que se vaya a aprobar, actualmente podríamos entrar a un intermedio y volvernos a reunirnos en la tarde, o podría ser en ordenanzas complementarias, a quien me estoy refiriendo señor, a no incrementar los arbitrios para los profesionales que tienen dentro de su vivienda un área menor para el ejercicio de su profesión de acuerdo a lo normado ya por la municipalidad, y vamos a sustentar nuestro pedido, en línea con las municipalidades líderes los enfoques de desarrollo económico local, se ha puesto y se reconoce el derecho de la conciliación de la vía familiar y profesional de los profesionales independientes, motivo por el cual no podemos estar en favor de los arbitrios en este ámbito, también los enfoques actuales de desarrollo económico establecen medidas de fomento al empleo dirigidos a promover la cultura emprendedora, a reducir los costos en el inicio de la actividad y la formación profesional para los trabajadores independientes, eso es el mundo señores y hacia eso vamos, le toca un papel a los gobiernos regionales y nacionales y otro también en la misma línea a los gobiernos locales, por eso son importantes las políticas, y por qué, porque dentro del grupo profesionales que tiene esta actividad en un espacio reducido de su vivienda, tenemos un bolsón o un colectivo importante de los jubilados y también de las amas de casa señor, como por ejemplo decía yo el caso de una sicóloga que tiene su actividad profesional en casa, entonces las políticas están orientadas así a favorecer la integración de la vida familiar y también especialmente de las madres y por el otro lado el colectivo de los jubilados, por eso señores que los criterios en la ponderación, sí se pueden de acuerdo a ley introducir los elementos suficientes para que los arbitrios no sean incrementados y eso señor no corresponde a los técnicos, es la decisión política de este Concejo por eso es que hago el pedido, el pedido concreto entonces para, ya que lo he sustentado, es que no se incrementen los arbitrios para que aquellos que desarrollan una actividad profesional en su vivienda dentro de las normas obviamente de la municipalidad, y hay posibilidades de hacerlo a través de las ponderaciones, competen precisamente la decisión a este Concejo de ir en esa línea o no, y nosotros creemos que si puede ir en esta línea, por eso el pedido señor a través de esta ordenanza o de las otras complementarias, ahí debe estar nuestro compromiso.

Teniente Alcalde: gracias regidor Ángeles. Algún otro pedido por favor señores regidores?. Su segundo pedido, adelante por favor regidor Ángeles.

Regidor Jack Ángeles: gracias, yo invito a los colegas a no hacer calificaciones de las intervenciones de los otros colegas, porque los pedidos son independientes y no podemos calificarlos o censurar el pedido de cualquier otro, lo que si recuerdo a manera de reflexión señores es que un tema es lo que dice la ley y la otra cosa es el comportamiento, los hábitos determinan la norma y la norma en esta

municipalidad es que el señor Alcalde está al inicio de las Sesiones de Concejo y luego no está, eso implica en términos generales, perdón señor estoy en el uso de la palabra pido que se aplique el Reglamento y no se presenten interrupciones, es la norma y sería muy saludable que el señor Alcalde esté de principio a fin de las Sesiones de Concejo y sabe por qué, porque así demostraría que está interesado por la opinión de los regidores, así demostraría su compromiso y respeto, resalto la palabra respeto, por el Concejo, pero no se puede ir en esta línea cuando uno está presente al inaugurar la Sesión de Concejo en términos generales, evidentemente en algunas ocasiones está de principio a fin y lo saludamos, cuando se está al inicio por norma y luego abandonamos, y cuando deliberadamente desarrollamos una agenda ya sea para viajes cuando no está, o en otras reuniones, porque el deber está primero con el Concejo, con los vecinos de San Borja, y en segundo lugar con otras municipalidades, que está muy bien señor que establezcamos mejores relaciones con otras municipalidades, entonces es una opinión, y un pedido, y una exhortación tan válida como cualquier otra y además una reflexión, si algún Regidor considera que eso no es conveniente para sus fueros internos señor, pero no como un tema de una mordaza para la expresión de otros, gracias.

Teniente Alcalde: el señor Alcalde está haciendo uso de la ley y está en todo su derecho, simplemente ese comentario, gracias por lo suyo regidor Ángeles. Algún otro pedido por favor? Pasamos a la siguiente estación por favor señor Secretario General.

ORDEN DEL DIA:

PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO, QUE MODIFICA EL ACUERDO DE CONCEJO No. 042-2008-MSB-C, DE FECHA 22.06.2008, EL CUAL DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EL GIRO DE LETRAS, CHEQUES, PAGARES, CARTAS ORDENES Y OTROS DOCUMENTOS DE INDOLE FINANCIERO, DEBIDO A LAS ULTIMAS MODIFICACIONES EN LOS CARGOS DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS.

Secretario General: para conocimiento o reiteración en todo caso de ya conocerlo los señores regidores, desde el día lunes reciente están como nuevo Gerente de Administración y Finanzas, el señor Félix Aznarán Infantes, y nuestro Gerente de Planificación a partir de la misma fecha el señor Jorge Nicho, de tal manera que esos cambios de cargo requieren también el propio registro de firmas ante las entidades financieras.

Teniente Alcalde: sírvase por favor dar lectura al Acuerdo de Concejo señor Secretario General.

Secretario General: la parte resolutive: modificar el Acuerdo de Concejo N° 04-2008-MSB-C de fecha 22.06.2008, por el cual se designó a los funcionarios autorizados para la firma de cheques, pagarés, cartas órdenes y otros documentos de índole financiero, quedando de la siguiente manera:

TITULARES:

Gerente Municipal	JORGE REY DE CASTRO MESA.
Gerente de Administración y Finanzas	FELIX AZNARÁN INFANTES
Gerente de Planificación Estratégica	JORGE LUÍS NICHÓ CÁRDENAS.

Jefe de Tesorería

GUSTAVO CARRASCO LASTARRIA.

SUPLENTE:

Jefe de Presupuesto y Estadística

RAUL ARMANDO DE LA TORRE
MORAN

Jefe de Racionalización

GUILLERMO IQUISE CONDORI.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga al presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

Teniente Alcalde: muchas gracias señor, los señores Regidores que estén de acuerdo con el documento que se ha leído por favor sírvanse manifestarlo, gracias. Aprobado por unanimidad (A.C. No. 056-2008-MSB-C).

DICTAMEN No. 028-2008-MSB-CAL Y DICTAMEN No. 004-2008-MSB-CR, MEDIANTE LOS CUALES SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO DE COOPERACION TECNICA INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA, EL CUAL PROMOVERA EL DESARROLLO Y LA IMPLANTACION COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO GIS COMO PLATAFORMA DE INFORMACION, SOBRE LA BASE DE LA PIAP DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA.

Teniente Alcalde: gracias, a debate. Regidora Vilma León por favor.

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, justamente este documento fue regresado de la Sesión de Concejo, hará dos Sesiones de Concejo atrás, con la finalidad de que se mejorara el convenio ya que la municipalidad de San Borja no se beneficiaba en ningún sentido, en todo caso señor agradecería a usted que creo que la persona indicada antes de entrar a debate creo que nos podría sustentar con la finalidad de tener nuestro voto más claro, el señor Gerente de Informática, nuestro amigo Jesús Marquina, si fuera posible señor le agradecería mucho.

Teniente Alcalde: con todo gusto Regidora León. Pedimos al señor Gerente Jesús Marquina nos haga una breve explicación de la posición de la administración en relación con este importante convenio.

Gerente de Tecnologías de la Información: por su intermedio, la pregunta es si el convenio favorece a la municipalidad de San Borja, verdad? Luego de un análisis del mismo se ha evaluado y sí favorece porque vamos a tener un producto final mucho más acabado, hacía referencia que hay una tabla donde se especifica el dictamen el SAT va a invertir cerca de medio millón de soles con técnicos calificados donde no está incluido el personal de la municipalidad de San Borja, son técnicos totalmente externos que el SAT va a asumir para dar un valor agregado a este proyecto, ese producto resultado de toda esta implementación que va a ser en el SAT por el tiempo de tres meses, ese producto la municipalidad de San Borja va a tener acceso de igual forma de uso irrestricto para poder aplicarse acá en la institución, creo que eso es un punto muy favorable, al margen

hay otros beneficios que ya lo veo como conexos que también pueden servir como cursos de capacitación, pasantías que se que son varias, esa es mi exposición.

Teniente Alcalde: muchas gracias señor Marquina, un momentito no se vaya porque probablemente necesitemos alguna opinión suya luego de los comentarios de los señores regidores, el tema está a debate, los señores regidores que deseen intervenir. Regidor Von Der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto Von Der Heyde: señor Teniente Alcalde por intermedio al concejo, efectivamente este proyecto de convenio llegó a Concejo regresó a comisiones y fue la Gerencia de Informática la que enriquece este proyecto con lo que ya hemos escuchado por el Gerente de Informática el señor Jesús Marquina, donde la municipalidad se va a beneficiar con el producto final y vamos a poder implementarlo, tenemos que estar claro de que en el tema informática sobre este PIAP, la municipalidad quizás a un 70% de su implementación necesitamos implementar otras áreas muy importantes como la de Licencias Comerciales, pero lo que sí también debe quedar en claro algo que dijo el señor Jesús Marquina acá, que esto es un tema de que la municipalidad de San Borja le va a entregar información a la municipalidad de Lima, pero no el personal, el personal debe siempre mantenerse en San Borja para poder continuar implementando el área de Informática que sabemos que tiene tantas variantes y tantas dificultades y sólo debe dedicarse a entregar información, porque nuestros funcionarios deben continuar acá en San Borja, gracias.

Teniente Alcalde: gracias a usted regidor Von Der Heyde. Algún otro comentario? Regidor Ángeles.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, yo quiero saludar por la iniciativa de este convenio fundamentalmente por los éxitos ya logrados, y segundo porque el tema de software y lo saben bien los expertos es dinámico, lo que estuvo bien hoy día probablemente va a ser rebasado con nuevos adelantos el día de mañana, en ese sentido la transferencia de conocimiento y el intercambio de que se va a dar entre nuestros expertos y la otra parte en el convenio va a ser altamente positiva, y quiero además con mi intervención resaltar lo siguiente: necesitamos fortalecer el área de Informática, el área del señor Marquina, y por qué? porque necesitamos indicadores y en verdad que esté sistematizado, informatizado la mayor cantidad de actividades de gestión de la municipalidad, no es cierto, y bien lo decía algún colega es un tema de política, efectivamente eso es lo que marca la diferencia de estar en vanguardia y de estar en avanzada, y es la necesidad, yo además lo que pido es aprovechando y mi voto será a favor en este sentido, de la reflexión y compromiso de los miembros del Concejo para fortalecer esta unidad, si en este momento no podemos tener informes más rápidos como el caso Rosa Toro, por ejemplo con mayor celeridad, es porque no está informatizado todo y además permite otro tema, que ya seguramente lo hablan con Data...y gestión de conocimiento, no es verdad, el ir en avanzar y el intercambio de capacidades entre las diferentes áreas, por eso creo que este convenio va a ser muy beneficioso además para llegar a un segundo nivel y ojalá vengan más convenios en este sentido que si permita seguir perfeccionando y teniendo mejores productos que siempre en Informática a los tres meses ya termina siendo un producto obsoleto sobre todo si tenemos la base del software libre con el que se trabaja, gracias.

Teniente Alcalde: gracias a usted Regidor Ángeles, precisamente ese es el espíritu del convenio llegar a implementar a plenitud todas las posibilidades del PIAP, esta vez con ayuda de Lima. Por favor regidora León.

Regidora Vilma León: permítame señor a través suyo agradecer al señor Marquina, porque justamente este regreso de este documento fue a pedido de la que habla y yo agradezco infinitamente al señor porque ha demostrado como siempre la técnica, el conocimiento que tiene, felicitarlos y agradecer el trabajo efectuado, y mi voto señor será a favor.

Teniente Alcalde: muchas gracias, nosotros aunamos a ese saludo también al señor Marquina, que está ahí en condición de felicitado, felicitaciones señor Marquina. Los señores Regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por unanimidad (A.C. No. 057-2008-MSB-C).

DICTAMEN No. 029-2008-MSB-CAL Y DICTAMEN No. 005-2008-MSB-CR, MEDIANTE LOS CUALES SE RECOMIENDA LA APROBACION DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA ESTRUCTURA DE COSTOS Y REGIMEN TRIBUTARIO DE LOS ARBITRIOS DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES Y JARDINES Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL EJERCICIO 2009.

Teniente Alcalde: los señores Regidores han tenido la información, los documentos han sido entregados anteriormente para que pudieran ser analizados, hemos tenidos tres exposiciones al respecto, el tema está abierto para el debate. Los señores Regidores que deseen intervenir, por favor Regidora León tiene usted la palabra.

Regidora Vilma León: señor voy a sustentar mi voto, con las observaciones hechas en el documento cursado al señor Alcalde, y el pedido hecho que es lo que viene a ser lo mismo, los dos pedidos que he hecho yo y el señor Ángeles, hemos firmado un documento con excepción de esos que hemos quedado que posteriormente se podría dar en algunas ordenanzas, incluir estas modificaciones que podrían ser, no me queda más señor que felicitar en la cabeza de nuestro Gerente General al señor Rey de Castro, al señor Wong, y los técnicos que han apoyado esto, yo creo que las cosas están claras, felicitarlos al equipo por el buen trabajo que se ha hecho y yo creo como el otro día conversaba con el señor Alcalde, una satisfacción de la comisión de Servicios de la Ciudad, es justamente si algo de rebaja se va a hacer en la parte de limpieza y todo es por, no quiero echarle flores a la Presidenta, pero como soy la vice Presidenta, echo las flores, se hizo buen trabajo señor, mi voto será a favor, gracias.

Teniente Alcalde: gracias por su comentario regidora León, el regidor Von Der Heyde tiene la palabra.

Regidor Alberto Von Der Heyde: señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, en la sección Pedidos escuchamos el pedido de nuestro colega Jack Ángeles, sobre el tema de jubilados, yo y sobre el tema también la regidora Vilma León, sobre el tema de los estacionamientos, yo quisiera aclarar que ya desde hace varios años lo que es el tema de estacionamiento no es calculado porque ya no es considerado como dos predios sino es un predio adicional al predio principal que es la vivienda, por lo tanto no se recalcula ahí, pero el tema de los jubilados

por ejemplo, anteriormente a la sentencia del Tribunal Constitucional los jubilados exonerados ellos, se repartía esta exoneración entre los demás predios, actualmente eso no se puede hacer según los criterios del Tribunal Constitucional y es la municipalidad de San Borja la que asume este subsidio por los jubilados, los jubilados están exonerados del 50% como todos sabemos, de los arbitrios, pero si tenemos que tener claro que si un jubilado que tiene dos propiedades y una la tiene alquilado entonces ahí debe de pagar, tenemos que tener claro que un jubilado que gana más de una unidad impositiva tributaria también debe tributar, tenemos claro que un jubilado que ya ejerce fuera de la jubilación un tema profesional también tiene que tributar, y eso es acá y en todas partes, entonces eso quería aclarar solo que la municipalidad de San Borja subsidia, son dos millones setecientos mil soles si no me equivoco que subsidia de los jubilados en el distrito, gracias.

Teniente Alcalde: gracias Regidor Von Der Heyde. Reg. Ángeles adelante por favor.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, voy a insistir que no solamente afecta a los jubilados sino a los trabajadores independientes también, y es un tema crucial y es un tema además que debe entender en un doble tamiz, primero es el trabajo de los técnicos, no es verdad, y está la normativa legal etc., los expertos en estos temas lo saben muy bien, pero el tema de las ponderaciones va por una decisión política y elementos que pueden introducirse en el sentido de favorecer a un sector, y yo invito a una reflexión a todos mis colegas, es decir los técnicos hacen su trabajo está bien tienen toda nuestra confianza, el actual Gerente además lo digo, creo que es un gran técnico, pero además de eso tenemos que hacer un trabajo de reflexión política porque para eso estamos no necesariamente para seguir a los técnicos sino para introducir eso procesos de reflexión política, y eso lo que marca la diferencia entre liderazgo, ¿no es cierto? y la renuncia es el liderazgo, y si queremos que San Borja sea un distrito líder no podemos olvidar esto, entonces no solamente se trata de jubilados sino las personas que ejercen su trabajo de manera independiente, y no es porque se nos ocurra señor, sino porque hay estudios económicos que sustentan que este es el camino a seguir en sociedades como las nuestras no lo digo yo señor, podemos visitar estudios de universidades respetadas del país y fuera del país, y además de políticas que se implementan en municipalidades, políticas concretas como yo lo mencionaba a favorecer la conciliación de la vida familiar y profesional de los profesionales independientes y también a favorecer al auto empleo, es esto, yo no creo que estemos en contra de eso, también creo que si podríamos tomarnos un tiempo como reflexión a nivel de Concejo y Regidores para introducir los cambios que se requieren en las ponderaciones, cuando existe voluntad se puede hacer, cuando no existe voluntad evidentemente nada será posible señor, y ese es el tema no se trata que la ley, usando la ley dentro de la ley podemos establecer estas diferencias, por eso nuevamente resalto el pedido, si no se introduce en esta ordenanza sería muy positivo y lo sugeriré y seguiré haciendo los pedidos para que se introduzca en ordenanzas complementarias, pero es eso, no solamente se trata de recibir una explicación y un comentario de cual ha sido el procedimiento que técnicamente y metodológicamente puede ser impecable, si no también a poner un poco más de nuestra cuota de reflexión y puntos de vista sobre el tema, gracias.

Teniente Alcalde: muchas gracias Regidor, plenamente de acuerdo de las posibilidades de que nosotros sigamos viendo el tema están permanentemente abiertas, desde ya está usted invitado en la comisión de Economía como lo están todos los Regidores para seguir discutiendo el tema conversando y viendo otras opciones que podrían ser aplicadas en el momento que las tengamos concluidas eso no es ningún problema, pero sin ninguna duda hay una serie de políticas que se han implementado para la determinación de los costos de los arbitrios para el 2009 y obviamente tenemos algunos plazos que tenemos que cumplir, pero bienvenidas las iniciativas bienvenidas los aportes estamos siempre abiertos a recibirlos y con la mejor voluntad de crear mejores procedimientos y una mejor coyuntura para beneficio de los vecinos. Regidor von Der Heyde solicitó la palabra.

Regidor Alberto Von Der Heyde: señor Teniente Alcalde por su intermedio al Concejo, sobre el mismo tema, cuando se trabajó la zonificación de San Borja en los bolsones la consulta vecinal, la cual se llevó muchos años trabajando esta zonificación, captamos de que el vecino de San Borja lo que quiere es su residencialidad, o sea no quiere comercio no quiere oficinas administrativas, no quiere edificios de mayor altura, y en base a eso nosotros hicimos una zonificación, en base a eso discutimos muchas veces con Lima sobre el tema de cuál debería ser la zonificación de San Borja, eso por un lado, entonces en las calles de San Borja ya no se permite según el Índice de Usos estas oficinas administrativas, yo reconozco que el profesional individual debe tener una serie de beneficios, está bien, pero digo yo que sucedería si en San Borja nosotros exoneramos de arbitrios a todo aquél que pone una oficina administrativa en forma individual ya sea un arquitecto, ya sea un dentista, que es lo que sucedería en San Borja, vendrían de muchos distritos, vendrían muchos profesionales a instalarse en San Borja porque acá no se pagan arbitrios, entonces ojo, tenemos que tener cuidado cuando nosotros proponemos algo por eso está bien que se mande el estudio a comisión, a administración y veamos el impacto que pueda ocasionar esto en San Borja, gracias.

Teniente Alcalde: el espíritu es eso precisamente generar debate y establecer opciones por eso todos los comentarios son bienvenidos, nos pidió la palabra la Regidora León.

Regidora Vilma León: señor por su intermedio al Concejo, yo creo que nuestro colega Von Der Heyde, no ha entendido bien lo que ha dicho el Regidor Ángeles, y lo que decimos ambos Regidores en este documento, lo que queremos decir, en ningún momento hemos pedido de que se exonere, estamos solicitando tanto en mi pedido como el documento por escrito, es que no se suba a aquellos trabajos autogestionarios, en ningún momento hemos pedido exoneración para este tipo de servicio, en todo momento se ha mencionado solamente que no se les aumente, porque es verdad la gran mayoría, el 22% son jubilados en San Borja y creo que nosotros también pasaremos a esas filas, ojalá que Dios a usted señor Von Der Heyde no le ponga en esa situación y tenga la necesidad de ponerse en esa situación, pero hay muchos jubilados que sí lo necesitan, y yo quisiera aprovechar este momento así como el señor saca cara para decir que no se debería para los jubilados, porque en caso Sarcletti por ejemplo no se exige que cumplan con el compromiso que se ha hecho que hasta el momento no han cumplido con arreglar la calle, no se como tiene licencia, no tiene estacionamiento, ha puesto un aviso que dice, la parte de la pista estacionamiento aquí en Sarcletti, me he cansado de

decir cuál es la vara que tienen acá en el municipio que Sarcletti, que dice estacionamiento y tengo las fotografías y existe solo para los clientes de Sarcletti, cuál es la vara señor, no se, por eso digo así como el señor se opone también tendría que oponerse en la otra parte.

Teniente Alcalde: quisiera pedir a los señores Regidores que nos ciñamos al punto en debate por favor, y si hay alguna inquietud respecto de cualquier otro tema las puertas están abiertas para formular los pedidos a los señores Regidores, tanto en Sesión de Concejo como por escrito en cualquier momento y en cualquier circunstancia. El regidor Ángeles pidió la palabra.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor para culminar, yo respeto la posición y la opinión de los diferentes colegas miembros del Concejo, mi posición siempre va a ser para buscar beneficios primero para los sectores más vulnerables que de pronto son 1%, el 99% del distrito eso es en mi punto de vista relevante, sino hay que proteger, hay que desarrollar políticas para los sectores más vulnerables y especialmente para aquellos que tienen auto empleo, profesionales que tiene auto empleo, porque son los que están en este distrito y no quiero referirme, ya que tocaron el tema y quiero ser concreto y voy a ser técnico, cuando uno desarrolla alguna actividad desde la perspectiva de planificación este análisis foda ya quedó en el pasado es casi cavernario, entonces se hacen estudios de prospectiva porque se tiene que ver cuál va a ser el escenario en veinte años en adelante y en función a eso tomar las políticas ahora ¿no es cierto? no todos, se puede hacer pero sería una invitación a buscar los medios para que en los próximos años desde San Borja se haga un estudio prospectivo, eso no ayudaría mucho a afinar y actualizar los planes que tenemos; el otro asunto son los indicadores y alguien comentaba y además con justa razón, cuál va a ser el costo de tal o cuál medida, tenemos un estudio costo beneficio económico para sustentar esto, no lo tenemos verdad, entonces mejor no hablemos de este tipo de cosas porque sino tendríamos que decir para estas ponderaciones se ha hecho el estudio económico no cualitativo sino cuantitativo costo beneficio, que sería con mayor profundidad, pero no lo tenemos, entonces no podemos en este momento entrar a especulaciones de cuál sería el costo etc., además de eso señor para eso están las políticas porque a pesar de los costos se deben implementar las políticas para los sectores más desfavorecidos, y quiero poner como reflexión en este sentido señor, siempre una nota artículo publicado en la revista, y que tiene que ver mucho con el tema, es una revista de la universidad Católica, concretamente me estoy refiriendo a la revista de Análisis Coyuntura Económico y social de actualidad de la universidad Católica, del número Septiembre en las páginas del 12 al 14 analizan la economía lo que será para el próximo año, y yo si aunque técnicamente no se tiene que pensar porque la ley no indica sobre cual va a ser el escenario económico para los vecinos el próximo año, en este Concejo si en aspectos precisamente en arbitrios de lo que será para el próximo año tenemos que pensarlo porque eso es actuar con responsabilidad señor de cara a los vecinos, no voy a leer todo porque no viene al caso pero me voy a ceñir nada más, permítame un pequeño párrafo: si ocurriese en algunos eventos en la economía el déficit en la cuenta corriente bordearía el 7% del PDI y recuérdese que un déficit del 5.9% del PDI registrado en el año 98 generó una fuga de capitales, un aumento significativo del tipo de cambio y una prolongada recesión, y esto viene como complemento a lo que inicialmente se dice Alan García nos está conduciendo peligrosamente al pasado, este año se terminará con un déficit de cuenta corriente del 5% y si las importaciones continúan creciendo al ritmo actual del más del 50%

por año y si no se agudizan la recesión internacional que ahora sabemos que si se va a agudizar, estaríamos en este grave problema, no lo digo yo no es una revista cualquiera es la revista de la universidad Católica que es una universidad seria, entonces sí a nivel de decisiones políticas para definir los criterios y las ponderaciones sí se tienen que tomar en cuenta y creo que este Concejo eso es lo que precisamente no ha tomado en cuenta, a los técnicos no les competen esto al Concejo sí, gracias.

Teniente Alcalde: gracias los invitamos nuevamente a los señores Regidores a participar en las reuniones de las comisiones para poder llevar a cabo todos los temas que estamos tocando aquí, está abierta la posibilidad de hacerlo en cualquier momento. Hemos agotado el debate en este punto, vamos a someter a votación el Dictamen 029, los señores Regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor. Votos en contra, abstenciones, con la abstención del regidor Ángeles damos por aprobado por mayoría (Ordenanza 418-MSB, de fecha 24.09.2008).

Se ha concluido con los puntos de agenda, se consulta a los miembros del concejo la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados. Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:20 a.m.